

**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO  
2015-2018**



Motul, Yucatán, México a 26 de Octubre de 2015.

Núm. de Oficio: PRESIDENCIA/160/2015.

Departamento: PRESIDENCIA.

Asunto: El Que Se Indica.

**C.FRANCISCO JAVIER PADILLA PACHECO.**  
TITULAR DE LA UMAIP.  
H. Ayuntamiento 2015-2018.


Por medio del presente, en respuesta a su oficio **UMAIP/007/2015**, a través del cual solicitó que informe **si se llevó a cabo o no el procedimiento de entrega-recepción** entre la administración municipal 2012-2015 y la 2015-2018, **le informo lo siguiente:**

a) **Sí se realizó el acto de entrega-recepción** entre la administración municipal 2012-2015 y la 2015-2018. Pero aún no concluye.

b) **\*No obstante lo anterior, no obran en los archivos de la unidad administrativa a mi cargo los indicadores de gestión y de resultados del ejercicio dos mil catorce, generados de enero a agosto de dicho año; los documentos en los que conste información inherente a los contratos de obra pública, su monto y a quien le fueron asignados, que se hubieren suscrito en los meses de junio, julio y agosto de dos mil catorce; y el informe del avance de la gestión financiera del trimestre comprendido de abril a junio de dos mil catorce, puesto que dicha información no fue entregada por las autoridades de la administración municipal 2012-2015 a las de la administración actual.**

Sin otro particular, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atte.

  
**C.P. VICENTE A. EUAN ANDUEZA.**  
Presidente Municipal.



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO  
2015-2018



Motul, Yucatán, México a 26 de Octubre de 2015.

Num.de Oficio: SM/105/2015.

Departamento: Secretaría Municipal.

Asunto: El Que Se Indica.

C.FRANCISCO JAVIER PADILLA PACHECO.  
TITULAR DE LA UMAIP.  
H. Ayuntamiento 2015-2018.

Por medio del presente, en respuesta a su oficio **UMAIP/008/2015**, a través del cual solicitó que informe si se llevó a cabo o no el procedimiento de entrega-recepción entre la administración municipal 2012-2015 y la 2015-2018, le informo lo siguiente:

- a) Sí se realizó el acto de entrega-recepción entre la administración municipal 2012-2015 y la 2015-2018. Pero aún no concluye.
- b) "No obstante lo anterior, no obran en los archivos de la unidad administrativa a mi cargo los indicadores de gestión y de resultados del ejercicio dos mil catorce, generados de enero a agosto de dicho año; los documentos en los que conste información inherente a los contratos de obra pública, su monto y a quien le fueron asignados, que se hubieren suscrito en los meses de junio, julio y agosto de dos mil catorce; y el informe del avance de la gestión financiera del trimestre comprendido de abril a junio de dos mil catorce, puesto que dicha información no fue entregada por las autoridades de la administración municipal 2012-2015 a las de la administración actual."

Sin otro particular, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atte.

  
C. DALIA DELFINA VILLANUEVA HERRERA.  
Secretaria Municipal.

 HONORABLE  
AYUNTAMIENTO  
DE MOTUL  
2015 - 2018

SECRETARIA



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO  
2015-2018**



Motul, Yucatán, México a 26 de Octubre de 2015.

Num.de Oficio: SIN/004/2015.  
Departamento: Síndico Municipal.  
Asunto: El Que Se Indica.

**C.FRANCISCO JAVIER PADILLA PACHECO.**  
TITULAR DE LA UMAIP.  
H. Ayuntamiento 2015-2018.

Por medio del presente, en respuesta a su oficio **UMAIP/009/2015**, a través del cual solicitó que informe **si se llevó a cabo o no el procedimiento de entrega-recepción** entre la administración municipal 2012-2015 y la 2015-2018, le informo lo siguiente:

- a) Sí se realizó el acto de entrega-recepción entre la administración municipal 2012-2015 y la 2015-2018. Pero aún no concluye.
- b) No obstante lo anterior, no obran en los archivos de la unidad administrativa a mi cargo los indicadores de gestión y de resultados del ejercicio dos mil catorce, generados de enero a agosto de dicho año; los documentos en los que conste información inherente a los contratos de obra pública, su monto y a quien le fueron asignados, que se hubieren suscrito en los meses de junio, julio y agosto de dos mil catorce; y el informe del avance de la gestión financiera del trimestre comprendido de abril a junio de dos mil catorce, puesto que dicha información no fue entregada por las autoridades de la administración municipal 2012-2015 a las de la administración actual.

Sin otro particular, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atte.



**HONORABLE  
AYUNTAMIENTO  
DE MOTUL  
2015 - 2018**

**SÍNDICO**

**C. SANDY ESTEFANIA MENDEZ POOL.**  
Síndico Municipal.